MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.

AUTORIZO

Arq. Gilberto Pérez barajas
Presidente Municipal

REVISO

Lic. Juan Figueroa torres
Síndico Municipal

ELABORO

C. CLEMENTE MURILLO PADILLA
Director de ecología

INDICE PÁGINA.

INTRODUCCION 2

MISION 2

VISION Y OBJETIVO GENERAL 3

PROSEDIMIENTOS 4

INTRODUCCIÓN

El departamento de ecología y protección al medio ambiente tiene como objetivo Conservar, preservar y proteger el medio ambiente. Al hablar de ecología nos viene a la mente el cuidado del medio ambiente es un tarea muy importante es responsabilidad de todos mantener y contribuir activamente al combate de la contaminación. Por ello es necesario tomar conciencia de la situación a la que nos enfrentamos día con día que es la degradación ambiental que vivimos es necesario detener el deterioro para poder revertirlo. Lo mucho o poco que hagamos para contener esta degradación marcaran de manera definitiva el futuro de nuestro país y el bienestar de las próximas generaciones. También coordinar, supervisar e imponer las sanciones por infracciones que se cometan a los reglamentos de la materia y a los demás ordenamientos cuya aplicación sea de su competencia. Aplicar y hacer cumplir de manera operativa la normatividad y reglamentación en materia ecológica y evaluar el impacto ambiental causado por las actividades humanas, sean estas de carácter público o privado que se desarrollen así como vigilar el cumplimiento de las medidas propuestas para mitigar los efectos negativos que de ellas se deriven. Además de promover y difundir y fomentar elementos y aspectos básicos de educación ambiental que tengan como fin la sensibilización y concientización ecológica.

MISIÓN

Incorporar a todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales municipales, conformando así una política ambiental integral e incluyente dentro del marco del desarrollo sustentable. Mantener, conservar y proteger las condiciones ecológicas y ambientales del municipio de Tenamaxtlán por medio de acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida para bienestar de los ciudadanos, promoviendo su participación de manera sustentable en el aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales existentes.

VISIÓN

Fomentar el fortalecimiento del desempeño y la gestión ambiental municipal, a través del cumplimiento normativo (reglamento municipal para la protección al medio ambiente en el municipio de Tenamaxtlán, de las actividades, programas, estrategias, herramientas e instrumentos, a través de los cuales las autoridades municipales lleven a cabo la política ambiental a acciones concretas para la prevención y control de la contaminación ambiental.

OBJETIVO GENERAL

vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, aplicando las medidas necesarias con respecto a las leyes y reglamentos que rigen a nuestro municipio en materia ambiental, por medio de una estructura eficaz y vanguardista consolidando los esfuerzos de los órganos federales, estatales, municipales y de la sociedad en general, creando una cultura ambiental sustentable.

Procedimiento 1

Nombre: Permiso para la Poda ó Tala de árboles

Objetivo: Controlar la tala de árboles para disminuir el efecto negativo en el propio medio.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Recibe la petición de permiso de poda o tala de forma personal.	DIRECCION DE ECOLOGIA
Se le llena el formato de permiso.	DIRECCION DE ECOLOGIA
Se efectúa inspección ocular en el domicilio del árbol a podar o talar.	DIRECCION DE ECOLOGIA
Se valora la petición del solicitante dependiendo de las condiciones en que se encuentre y donde se ubique.	DIRECCION DE ECOLOGIA
Se determina si es necesario talar el árbol. (justificación)	DIRECCION DE ECOLOGIA
Se entrega el permiso al solicitante siempre y cuando cumple con la condiciones (reposición de árboles)	DIRECCION DE ECOLOGIA
En caso de no otorgar permiso se notifica y se recomiendan otras medidas.	DIRECCION DE ECOLOGIA

DIAGRAMA-1

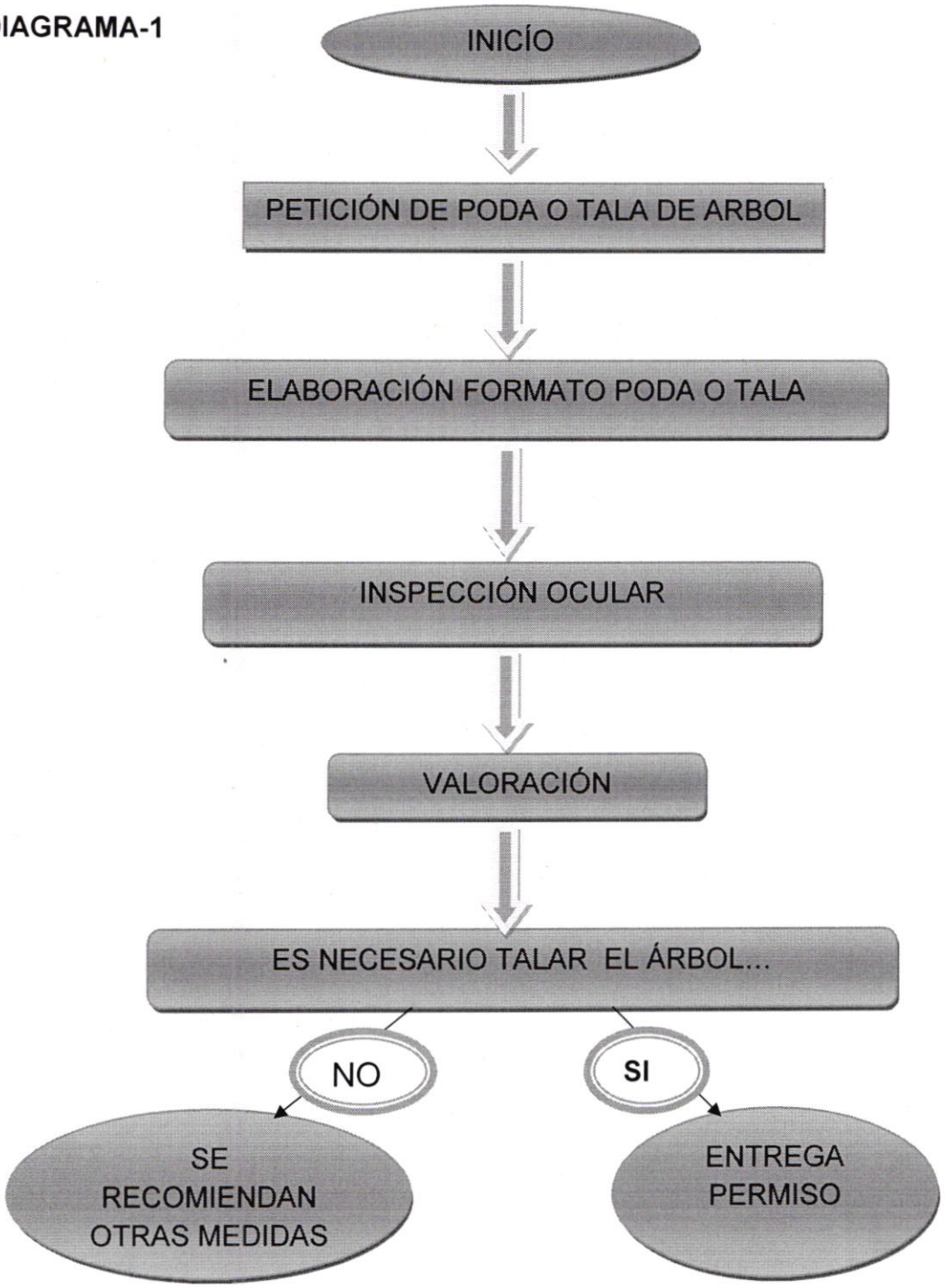
INICÍO
PETICIÓN DE PODA O TALA DE ARBOL
ELABORACIÓN FORMATO PODA O TALA
INSPECCIÓN OCULAR
VALORACIÓN
ES NECESARIO TALAR EL ÁRBOL...
NO
SI
SE RECOMIENDAN OTRAS MEDIDAS
ENTREGA PERMISO

Procedimiento 2

Nombre: Programa Educación Ambiental y Cuidado del Agua.

Objetivo: Promover en las escuelas de todos los niveles la Educación Ambiental, dándole valor a los temas relacionados con el medio ambiente.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Se elaboran temas sobre educación ambiental (cuidado del agua, separación de basura).	DIRECCION DE ECOLOGIA
Los temas elaborados son impartidos en escuelas en todo los niveles.	DIRECCION DE ECOLOGIA
Se revisa y se archiva documento	DIRECCION DE ECOLOGIA
Se programan pláticas, talleres y visitas en los barrios y comunidades.	DIRECCION DE ECOLOGIA,
Se invitan a participar en ferias ambientales y diversas actividades, referente al cuidado del medio ambiente.	DIRECCION DE ECOLOGIA

DIAGRAMA-2

INICIO
SE ELABORAN TEMAS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CUIDADO DEL AGUA, SEPARACIÓN DE BASURA).
LOS TEMAS ELABORADOS SON IMPARTIDOS EN ESCUELAS EN TODO LOS NIVELES.
SE REVISA Y SE ARCHIVA DOCUMENTO
SE PROGRAMAN PLÁTICAS, TALLERES Y VISITAS EN LOS BARRIOS Y COMUNIDADES.
SE INVITAN A PARTICIPAR EN FERIAS AMBIENTALES

Procedimiento 3

Nombre: avisos sobre uso de fuego en terrenos forestales y de uso de agropecuario.

Objetivo: Promover en los ejidos de todo el municipio la importancia que tiene el avisar cuando se realice una quema, y así avisar a las autoridades competentes y así mismo evitar los incendios forestales.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Recibe la petición de aviso sobre uso de fuego.	Dirección de Ecología
Se le llena el formato de uso de fuego.	Dirección de Ecología
Se efectúa inspección ocular en el domicilio donde se efectuara la quema.	Dirección de Ecología
Se valora la petición del solicitante dependiendo de las condiciones en que se encuentre y donde se ubica.	Dirección de protección civil
Se da avisos a las autoridades correspondientes para que ellos estén enterados de dicha quema.	Dirección de Ecología

DIAGRAMA-3

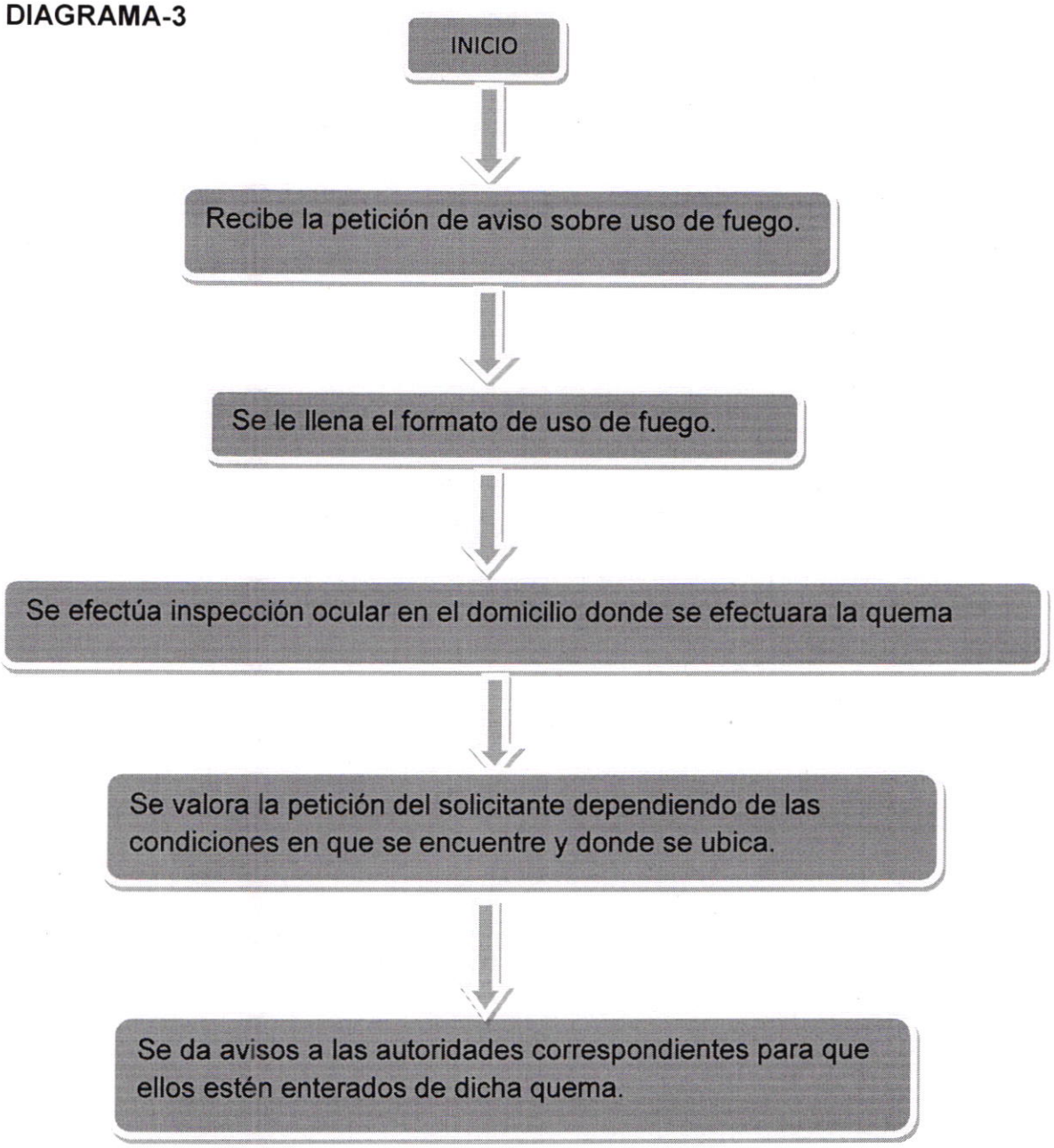
INICIO
Recibe la petición de aviso sobre uso de fuego.
Se le llena el formato de uso de fuego.
Se efectúa inspección ocular en el domicilio donde se efectuara la quema
Se valora la petición del solicitante dependiendo de las condiciones en que se encuentre y donde se ubica.
Se da avisos a las autoridades correspondientes para que ellos estén enterados de dicha quema.

Procedimiento 4

Nombre: Denuncia Ciudadana

Objetivo: Atención pronta a las denuncias ciudadanas referidas a temas de contaminación y que sean competencia de Dirección de ecología.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Se recibe queja del ciudadano	Dirección de ecología
Se realiza visita de inspección	Dirección de Ecología Personal de protección civil
En caso de haber violado el reglamento del equilibrio ecológico se notifica según el caso	Dirección de Ecología
No existe ninguna violación, sólo se toma nota aclaratoria	Dirección de Ecología
Existe daño se realiza inspección para verificar el cumplimiento un plazo de 3 días	Dirección de Ecología
Si no cumple se notifica al infractor que es acreedor a una sanción.	Dirección de Ecología
Se envía sanción administrativa.	Dirección de Ecología
Si cumple con el pago termina procedimiento y archiva.	Dirección de Ecología
Si no cumple se aplica el reglamento y puede llegar a la clausura o decomiso según el caso.	Dirección de Ecología

DIAGRAMA-4

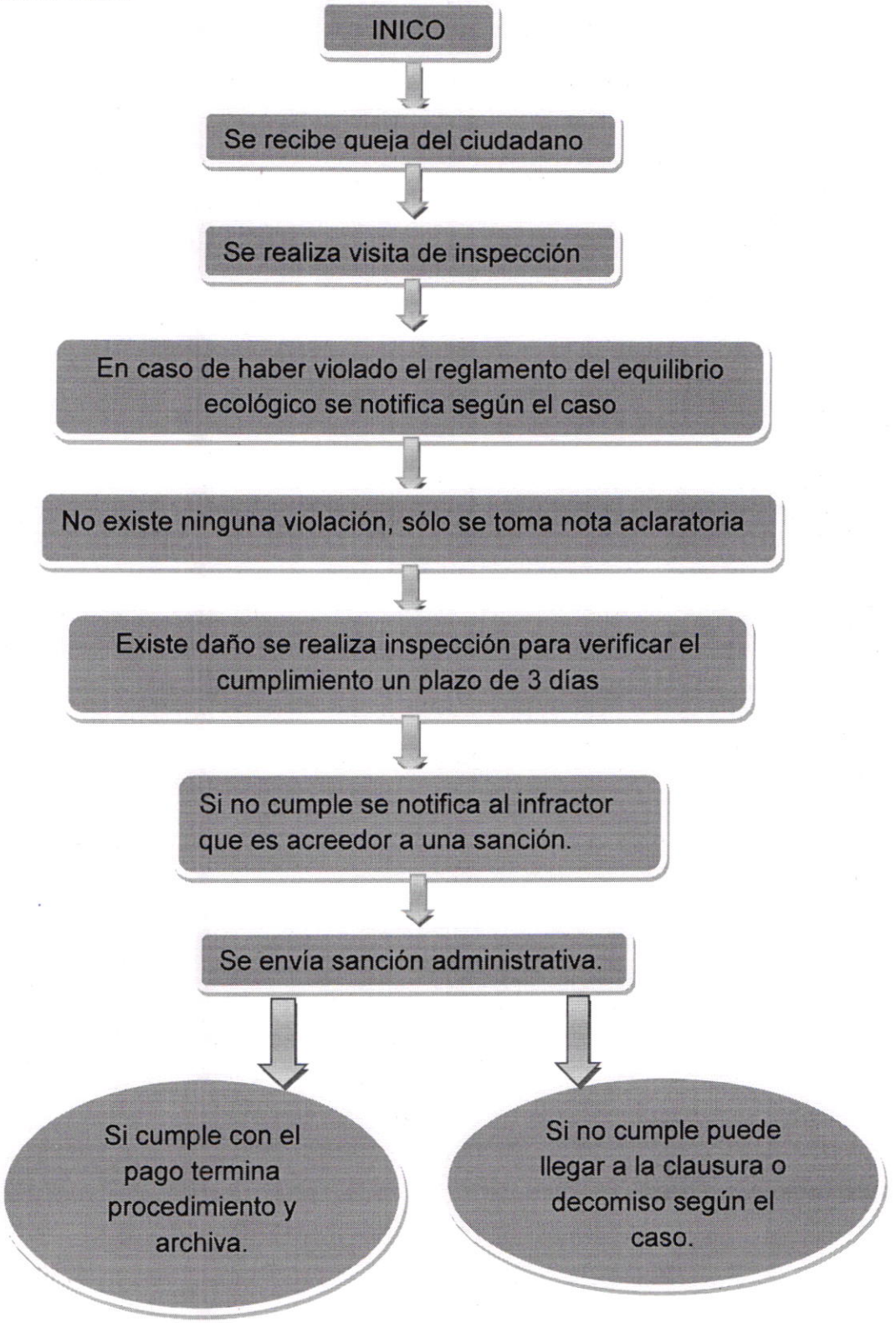
INICO
Se recibe queja del ciudadano
Se realiza visita de inspección
En caso de haber violado el reglamento del equilibrio ecológico se notifica según el caso
No existe ninguna violación, sólo se toma nota aclaratoria
Existe daño se realiza inspección para verificar el cumplimiento un plazo de 3 días
Si no cumple se notifica al infractor que es acreedor a una sanción.
Se envía sanción administrativa.
Si cumple con el pago termina procedimiento y archiva.
Si no cumple puede llegar a la clausura o decomiso según el caso.

Procedimiento 5

Nombre: Campaña de Limpieza

Objetivo: Apoyar con material de limpieza a los grupos de algunas colonias para llevar a cabo actividades de limpieza.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Se realizan campaña de limpieza en los barrios y comunidades	Dirección de ecología Personal de protección civil
Visita de inspección del lugar donde se va a realizar la limpieza.	Dirección de ecología
Se organiza reunión con responsables para logística	Dirección de ecología Maestros y personas de barrio
Se realiza calendarización de fecha para la actividad	Dirección de ecología
Se lleva a cabo la campaña de limpieza	Dirección de ecología Alumnos de escuelas

DIAGRAMA-5

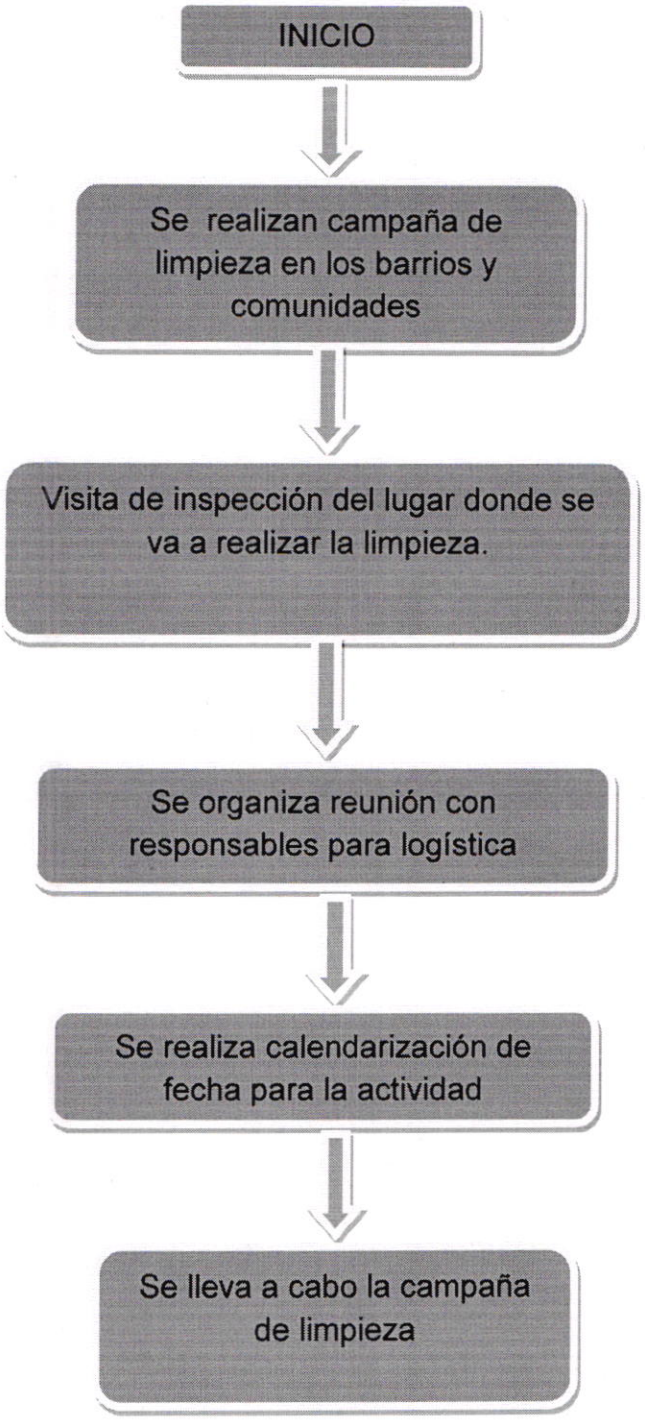
INICIO
Se realizan campaña de limpieza en los barrios y comunidades
Visita de inspección del lugar donde se va a realizar la limpieza.
Se organiza reunión con responsables para logística
Se realiza calendarización de fecha para la actividad
Se lleva a cabo la campaña de limpieza